

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 55%; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 26 de Octubre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8; y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1 321

EDICION DE LA TARDE.

El discurso de la Corona.

Si no recordamos mal, *El Globo* ha sido el primero y el único periódico que habló ayer de la posibilidad de que no hubiese discurso de la Corona.

Hoy insiste en esta especie, comenzando por hablar de esta manera:

«Habrá ó no habrá discurso de la Corona al abrirse la próxima legislatura? A lo que parece, ni los ministros pueden contestar esta pregunta; porque ellos mismos no lo saben.»

Pero un poco más adelante, olvidándose de lo escrito por sí mismo, y al advertir que el presidente del Consejo es partidario de que haya discurso, añade:

«Parece que de esta misma opinión son los ministros procedentes de la izquierda, y aun el mismo Sr. Posada Herrera. En cambio, la mayoría fusionista es partidaria de que la apertura de las Cámaras se verifique sin la solemnidad del Mensaje. Se comprende que rehabilitación mejor del gabinete caído y de la política sagastina que ese silencio expresivo?»

No tenemos noticia de que la mayoría fusionista fuese partidaria de que no haya discurso de la Corona; lo que sí sabemos por *El Globo* es que este discurso no lo querían algunos ministros; pero caso de que la mayoría quisiera lo que *El Globo* dice, fácil es no darle gusto; como que depende de los ministros.

De modo que si no hubiera discurso de la Corona, habría que atribuir el suceso única y exclusivamente á la voluntad del Gobierno; todo lo demás es una superchería.

Lo que haya decidido sobre esto el Gobierno, no lo sabemos nosotros; pero la noticia de *El Globo* nos parece inverosímil.

Un Gobierno nuevo que tiene delante de sí problemas delicados, seguramente que se presentará con discurso de la Corona; entre otras razones por que si no lo presenta, de fijo que los amigos de *El Globo* ó otros partidos de oposición, suscitarían un debate político que viniera á hacer veces de discusión de mensaje, y nada, por tanto, se habría alcanzado con la reserva.

Discurso de la Corona, seguramente habrá, en nuestro concepto: el interés no está en saber esto; el interés está en averiguar lo que este documento pueda decir sobre la cuestión política; si reflejará, en una palabra, la circunspección de *El Norte* y de *El Imparcial*, la política de moderación de que ayer nos hablaba el primero de estos periódicos, ó la política que representan *La Izquierda Dinámica* y *El Progreso*.

Aquí estará el interés: en lo que diga el discurso de la Corona; en la manera de decirlo, y en lo que se deduzca de lo que diga.

Cifras curiosas.

Lo son unas que hoy publica *El Imparcial*, para decir en resumen al Sr. Zorrilla y demás factores de pronunciamientos, que las gracias con que brindan al ejército, si se llegaran á realizar, servirían solo para hacer imposible el presupuesto, y para que se comieran los militares unos á otros, después de haber arruinado al país.

Capitanes generales, incluyendo al Rey y al duque de Montpensier.....	9
Tenientes generales.....	79
Mariscales de campo ó asimilados.....	138
Brigadieres ó asimilados.....	363
Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, con sus asimilados de los cuerpos especiales en la Península é islas adyacentes.....	19.545
	20.134

En Marina, con el almirante, vicealmirantes, contralmirantes, capitanes de navío, etc., etc., hay 2.142 oficiales; total hasta ahora, 22.142, que con otros 2.000 oficiales de Ultramar, dar un total de 24.000 hombres entre generales, jefes y oficiales de todas armas.

Pues bien; se hace la revolución, y con los ascensos prometidos, resulta lo siguiente en la estadística de *El Imparcial*:

Capitanes generales y almirantes.....	10
Tenientes generales.....	701
Mariscales de campo.....	585
Brigadieres.....	1.173
Coroneles.....	2.605
Tenientes coroneles.....	5.771
Comandantes.....	7.079
Capitanes.....	5.464
Tenientes.....	3.009
Alféreces.....	4.585
Total.....	30.982

¡Eche Vd. oficiales!

El cuadro, por último, se completa añadiendo que el presupuesto habría que aumentarlo proporcionalmente; sin que hubiera espaldas ni contribuyentes que lo soportaran.

El Imparcial hace, sin embargo, una advertencia piadosa: dice que las precedentes cifras corresponden solo á la promesa de los dos ascensos.

De modo que si se dieran los tres, de que también se ha hablado, tendrían los españoles que trabajar y que pagar, que marcharse á la luna.

A pesar de esto, ya verá *El Imparcial* cómo no se convence el Sr. Zorrilla.

Apuntes sobre reformas en la enseñanza primaria.

Sin entrar en detalles técnicos, pedagógicos podemos decir, expondremos sumariamente el estado actual de la primera enseñanza, que no es el que debe ser, si ha de seguir los adelantos de la época, aunque por contentos podríamos darnos si, defectuosa y todo, estuviera extendida por todas las aldeas y lugares, y de sus beneficios gozaran los millares de seres cuya inteligencia está perdida en los abismos de la ignorancia.

Al precepto antiguo *la letra con sangre entra*, parece ha sucedido el de *la memoria sobre todo*, se-

gun la asiduidad con que á cultivarla, con perjuicio del entendimiento, se dedican la generalidad de los maestros, animados del mejor deseo, pero equivocados en cuanto á los frutos de su sistema.

Educar la tierna inteligencia de un niño, desarrollando una de sus facultades con daño de las demás, es contraproducente, y prácticamente se tocan sus desventajas.

No es el niño de más feliz memoria el más instruido ni el que mejor recita una lección que en las pupilas estereotipó la costumbre de verla uno y otro día, el que más sabe. Frecuentemente ocurre en exámenes y concursos, proponer á un niño la resolución de un problema sencillo, análogo á los que como ejemplo encuentra en los libros, y verle vacilar, discurrir, torturar, no su imaginación, no el entendimiento, sino la memoria, rebelde en aquel momento para recordar el orden de colocación de los guarismos y el resultado de la operación *modelo*.

Y es más frecuente que si invirtiendo el orden de las preguntas, se interroga al niño siguiendo literalmente el texto, se equivoque y no acierte á contestar lo que rápida y claramente hubiera dicho á preguntarle como está acostumbrado á que se haga.

Así vemos diariamente sobresalir alumnos precoces al parecer, que no tienen otro mérito que una retentiva poderosa; en cambio, niños de escasa memoria resuelven problemas, satisfacen preguntas y explican cuanto se quiera, no con las frases que leyeron, pero con las que les sugiere el juicio que tienen de lo que se trata.

Por razón del oficio hemos visitado no pocas escuelas en actos de exámenes, y hemos podido apreciar la exactitud de nuestras observaciones. Desde los alumnos más pequeños que maquinalmente deletrean señalando el dedo unas sílabas y pronunciando otras, hasta alumnos que terminan la enseñanza primera, son más los que recuerdan que los que comprenden, de igual modo que en otro orden de cosas los que plagian son más que los que inventan.

Corregir este defecto es lo que debe procurar el profesorado primario, formando plantel escogido de futuros aprovechados estudiantes que entrando en Institutos y Universidades con la preparación racional y lógica que deben, sobresaldrán ó aprovecharán al menos en sus estudios de una manera verdad.

¿Cómo se logra esto? Con más lecciones orales que escritas; con más conferencias que libros de texto; con más elementos prácticos que teóricos.

Otra de las rutinas escolares que la ley seguramente no señala, es la de tener á los alumnos meses y meses entregados á la lectura continua de libros que no les explican, pero que se les preguntan, formando parte de una sección donde, si algo hacen, pasada la natural curiosidad de conocer lo para ellos nuevo y extraño, es jugar y distraerse distraiendo á sus compañeros.

El número de horas de clase es grande para la paciencia de la niñez; el aburrimiento se apodera de ellos enseguida, y privados del recreo, á sus años propios, dejan vagar la vista y la imaginación lejos de la asignatura, cuyo libro tienen en las manos, pensando en el cielo, en el campo y en el esparcimiento que necesitan.

A armonizar la aridez de la enseñanza con el espíritu inquieto de los niños, tiende el sistema Froebel en la educación de párvulos, y de tal modo lo logra, que muchos pequeños saben, al abandonar los jardines de la infancia, más que los mayores al salir de las escuelas superiores.

En Madrid, en un establecimiento benéfico, en el Hospicio, se da un caso práctico de lo que decimos. Los alumnos de la escuela de párvulos se instruyen deleitándose, cumpliéndose el conocido precepto, y pasan á las clases elementales y superiores á olvidar en manos de una rutina que los profesores no han creado ni de seguro conservan conscientemente, las nociones adquiridas en juegos propios de su edad; pero que les enseñan á conocer las propiedades geométricas de los cuerpos, la diferencia entre los productos de los tres reinos de la naturaleza, etc., etc.

Luego hay otra cosa: entre el copiosísimo catálogo de autores de obras, pocos descuellan por su originalidad en el método ó exposición de la materia que tratan; en España, donde cada maestro ha escrito una obra sobre su asignatura favorita, se ha dado el caso de aguardar á que Italia tuviera su *Juanito* para traducir tan importante libro, ya que nadie había escrito una cosa análoga, y decimos la había escrito, porque después de la traducción se han publicado algunas, entre ellas una del Sr. Mediano y Ruiz, cuyo título no recordamos ahora.

No insistiremos sobre este punto porque seríamos pesados cuando está explicado nuestro propósito; es necesario reformar los métodos educativos de una manera conforme á los preceptos pedagógicos modernos y á las teorías más en boga en países que se preocupan más que el nuestro de la instrucción primaria.

Carta de Bruselas.

EL PALACIO DE JUSTICIA.—DISCURSOS.

Hace algunos días publicamos varios detalles de la ceremonia de inauguración del Palacio de Justicia de Bruselas.

Un amigo nuestro, testigo presencial, nos dirige una correspondencia, que recibimos hoy, con mucho retraso, ampliando aquellos detalles con otros interesantes.

«El gran salón de *Pasos Perdidos* se había preparado oportunamente para que en él pudiera tener lugar la ceremonia.

A las doce en punto los acordes de la marcha real belga nos dió á conocer que S. M. el rey Leopoldo hacía su entrada en el Palacio. Inmediatamente resonaron las aclamaciones con que este pueblo, extremadamente monárquico, saludaba á su soberano. Restablecido el silencio, M. Bara, ministro de Justicia, comenzó su discurso, trazando á grandes rasgos las vicisitudes que ha pasado la edificación de este suntuoso monumento, levantado á la administración de justicia.

El rey contestó á este discurso con una breve pero sentida y elocuente réplica, que fué vivamente aplaudida.

M. Longé, presidente de la *Cour de cassation*, dió principio á su discurso, expresando los sentimientos de respeto y adhesión que la magistratura belga profesa á su rey, á quien agradecía profundamente el haber concurrido á tan solemne ceremonia.

El rey contestó con un nuevo discurso tan notable como su anterior, en el que hacía constar el profundo respeto que siempre le había merecido la magistratura de su país, encargada de una de las funciones más augustas, la de la recta aplicación del derecho.

Nuevos y repetidos aplausos acogieron estas palabras del rey.

M. Verwot, acompañado de los representantes del foro extranjero y del Consejo de disciplina, se aproximó al rey. Iban los abogados en traje profesional, con las respetivas togas de los distintos países. Llamaron sobre todo la atención los del abogado inglés, que llevaba la clásica peluca rizada, y los de los abogados alemanes de Dresde y Berlín, sobre cuya toga negra tenían en la espalda una especie de mnceta azul, y cuyos birretes llevaban también adornos de este color.

Nuestras togas españolas, asimismo, fueron objeto de curiosidad y muy elogiadas por su severidad y elegancia.

Notabilísimos los discursos de M. Verwot y el de contestación de S. M., que produjo una explosión de entusiasmo.

La segunda parte del ceremonial, que dió principio en seguida, y que consistió en celebrar la Audiencia inaugural, no ménos brillante que la primera.

El banquete con que el foro de Bruselas obsequió á los del extranjero, fué espléndido. Nuestro amable corresponsal lo describe admirablemente con tonos vivos y adecuados; pero ya hemos dicho algo de este banquete, y la falta de espacio nos impide reproducir lo que la carta dice.

«El 16 estaba destinado á la expedición de Amberes, organizada en honor de los abogados extranjeros. M. Verwot y los individuos que forman el consejo de disciplina, estaban encargados de conducir á los invitados á la histórica ciudad que tantos recuerdos tiene de nuestra pasada grandeza.

Después de visitar el Museo Plantin, que entre otras cosas curiosísimas y de gran valía, contiene una preciosa colección de códices y de incunables (uno de estos de los compañeros de Gutenberg, Schöffer y Furt) acudieron los convidados al suntuoso almuerzo que les aguardaba.

En la colocación de los comensales, presididos por el respetable M. Verwot, ocupaba lugar preferente nuestro compatriota Sr. Bugallá, quien, llegado la hora de los brindis, después de haber hablado representantes de otros colegios y naciones, se expresó en estos términos:

«Tengo que dirigiros la palabra—dice—en español por los mismos motivos que acaban de alegar mis dignos compañeros los alemanes. Como ellos, temo no poder expresar bien en francés la vehemencia de mis sentimientos, las gratísimas y variadas emociones de que estoy poseído.»

Y después de consagrar su primer respetuoso saludo á S. M. el rey de los belgas en frases delicadas y oportunas, acogió con entusiasmo la idea de formar comités ó comisiones de abogados de las grandes capitales del mundo civilizado para defender á los extranjeros desamparados, concluyendo con un brillante período, «haciendo fervientes votos por la codificación posible del Derecho internacional privado, de que ya algún eminente profesor germánico nos ha ofrecido generosas tentativas. Impulsemoslos todos, terminó diciendo, con la palabra y con el ejemplo, apresurando de esta suerte la concordia en los espíritus que debe preceder necesariamente á su realización.»

«Estuvo verdaderamente feliz é inspirado nuestro compatriota. La voz, la entonación, los gestos, todo le ayudó, hasta el extremo de ser felicitado con efusión por todo su auditorio. Los *balonniers* de Alemania, conocedores todos de la lengua y literatura castellana, algunos abogados belgas y franceses, no extraños á nuestra lengua, le abrazan con entusiasmo, considerando la breve y calurosa improvisación de nuestro distinguido decano como la más pura y brillante expresión de lo que ellos conciben que debe ser un *toast* meridional.»

Terminados los numerosos brindis, todos entusiastas y aplaudidos, que se pronunciaron, y de que ya dimos cuenta el otro día, los expedicionarios regresaron á Bruselas en un tren de la tarde.

«Gratísimos recuerdos, termina nuestro corresponsal, llevan todos de esta notable fiesta. El pueblo belga debe estar orgulloso de esa obra colosal, indicio claro de su prosperidad y riqueza, y del amor que siente por ese eterno principio, la justicia, base la más sólida y firme del edificio social. El foro de Bruselas, bien puede afirmar que cumplió como bueno con los deberes de hospitalidad, y que sus compañeros del foro extranjero guardarán eterna memoria por la manera cariñosa y verdaderamente fraternal con que han sido agasajados.—M. M.»

El crimen de Santa María de las Hoyas.

Ayer comenzó en Soria la vista de la causa, cuyos antecedentes vamos á recordar por el interés que encierran.

En la noche del 13 de Noviembre del año próximo pasado, fué robada la casa del teniente alcalde de dicha villa de Santa María, D. Pedro Muñoz García, quien recibió á la vez tan graves heridas que le causaron la muerte.

Como presuntos autores fueron detenidos en el caserío de Santa Inés por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Covalada, ocho hombres armados de revólver, pistolas y navajas, ocupándoseles la suma de 33.729 reales distribuidos entre ellos y diferentes papeles, siendo conducidos al mencionado pueblo á disposición del juzgado del Burgo de Osma.

La captura de los indicados sujetos ha sido debida á los medios puestos en juego por los alcaldes de Duruelo y Covalada.

El día siguiente al en que tuvo lugar el hecho vandálico expresado, ó sea el 14 avisó un guarda local del pueblo de Duruelo al alcalde del mismo,

que por el pinar vagaban seis ó ocho hombres con boinas y bombachos cuya presencia y traje demostraban ser gente de mal vivir. Inmediatamente dispuso dicha autoridad salir con algunos vecinos y el capataz de cultivos de la comarca á dar una batida por el monte de su término.

Después de atravesar durante una noche fría y lluviosa los muchos arroyos y ásperos barrancos que cruzan los extensos montes de dicho pueblo, llegaron á las dos de la mañana al caserío antes citado de Santa Inés, y unidos allí con algunos guardias civiles, consiguieron capturar á los ocho hombres mencionados.

Seis de los ocho aprehendidos, están convictos y confesos del hecho; no declarando los otros dos, que se cree son los jefes de la partida, la cual salió del Desierto (Bilbao) con tan criminal propósito, inducidos sin duda por uno de ellos, que es de Mufecas, agregado de Santa María.

De los datos que arroja el sumario, resulta que hay dos mujeres, una de estado casada y de setenta años de edad, y la otra de veintiseis años soltera, encausadas ambas por cómplices del hecho y doce hombres; ocho como autores, dos por complicidad y otros dos por encubridores.

La causa se ha seguido sin interrupción.

El teniente fiscal de la Audiencia, en funciones de fiscal, pide la pena de muerte contra siete procesados; la de diez y siete años de presidio mayor para uno; quince años de cadena temporal para otro; doce y un día de reclusión temporal para Hilario Alonso y Valentín Olalla, y la abolición libre para los tres restantes, sin perjuicio de nuevo procedimiento, pidiendo la acusación privada pena de muerte contra el procesado, para quien el fiscal pide diez y siete años de presidio.

El examen de los testigos y peritos cuyo número, según se asegura, pasará de 80, la acusación fiscal, el informe de la acusación privada y las defensas de los procesados, forman un conjunto de trabajos que es posible no puedan terminarse en ocho ó más días.

Según nos telegrafía nuestro corresponsal en Soria, ayer se celebró la primera vista en juicio oral del crimen de Santa María, habiendo comparecido 14 procesados, divididos en seis grupos. Asistió un público numeroso y muchos letrados. Siete reos confesaron su participación en el delito.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—*Real decreto* declarando comprendido en el artículo 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, al presidente de la sección de fomento de dicho cuerpo, don Manuel Colmeiro y Pinedo.

Otro nombrando consejero de Estado, con destino á la sección de Ultramar del mismo, á D. Eduardo Leon y Llerena.

FOMENTO.—*Real orden* disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Setiembre último, en la custodia de la riqueza forestal.

ULTRAMAR.—*Directora de administración y fomento*.—Anuncia que se hallan vacantes en la Universidad de la Habana las cátedras de Historia de la filosofía y de Historia crítica de la literatura española en la facultad de filosofía y letras, y la de astronomía teórico-práctica y de anatomía comparada en la de ciencias, dotadas con los sueldos de 900 pesos y 600 de sobresueldo, que se han de proveer por oposición.

AL MENUDEO.

Ayer se verificó en el Círculo de la Unión Mercantil el sorteo para amortizar 40 acciones de las emitidas por el mismo en 1879.

En la secretaría de dicha Sociedad constan los números de las premiadas, en donde desde este día pueden los interesados presentarse á hacerlas efectivas.

En la calle del Doctor Fouquet fué mordido en el brazo derecho, por el caballo que guiaba, un palfrenero de Palacio.

Conducida la víctima á la Casa de Socorro, resultó con el brazo fracturado.

Al subir ayer un caballero en uno de los coches del tranvía en la Puerta del Sol, le fué robado un magnífico reloj de oro.

El *caco*, aunque fué detenido, no tenía ya la alhaja.

Del negociado de la prensa en el ministerio de Fomento, se ha encargado el redactor de *El Eco Nacional*, D. Manuel Tubino.

El 28 del actual quedarán abiertas al servicio del público las estaciones telegráficas de Cumbados y Eibar de las provincias de Pontevedra y Guipúzcoa, respectivamente.

Están muy restablecidos de sus dolencias el conde de Heredia Spínola y el marqués de Villalobar.

También se encuentra restablecido de un fuerte catarro el Sr. Robledo Chica, ex-diputado á Córtes.

Han regresado á Madrid el conde de Toreno, el de la Unión y el Sr. Juez Sarmiento, marqués de Cussano.

Leemos en un colega:

«Según nuestras noticias, el señor marqués de Sardoal, tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, semeterá á sus deliberaciones una completa *Codificación* minera que armonizando los más amplios principios liberales aquellos preceptos y provisiones técnicas que constituyen las bases de tal legislación con todos los países, venga á consolidar en el nuestro la situación de este ya importante ramo de la riqueza pública bajo sus tres aspectos: fundamental, económica y fiscal.

Tan indispensable reforma ha sido mirada con especial interés por cuantos ministros de Fomento han precedido últimamente en su elevado cargo al señor marqués de Sardoal, y muy particularmente el Sr. Albarada, en cuya reconocida y fecunda iniciativa no cabía desatender tan importante asunto; pero sin duda lo delicado y complejo que exige detenidísimo estudio, no dió lugar á que llegaran á feliz término los respectivos proyectos que venía estudiando la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Como tanto se ha hablado estos días de la combinación de gobernadores y su mayor ó menor extensión, dice hoy *El Norte* lo siguiente:

«La combinación de gobernadores de que hablan los periódicos, no es ni más ni menos extensa que como lo re-

quieren las necesidades del servicio. Por consiguiente, todos los cálculos que acerca de ella hacen algunos colegas, no tienen más fundamento que el capricho de cada cual.

La Gaceta sacará pronto de dudas a todos. Esto no obstante, los periódicos continúan dando como probables los nombramientos de los señores D. Saturnino Suarez, D. Joaquín Riusueño, Gamero, Loigorri y otros.

Anoche a las siete y media ocurrió una desgracia en la calle de Fuencarral, núm. 97, cuarto entresuelo.

Estaba la criada de dicho cuarto, joven de diez y seis años de edad, encendiendo las luces, cuando se inflamó el petróleo de una de ellas, prendiéndose fuego a sus vestidos.

La sirvienta salió corriendo por la escalera pidiendo auxilio, mientras que las llamas, cada vez mayores, consumían sus ropas, apareciendo entonces la portera de la casa y una pareja de guardias, los cuales lograron apagar los vestidos de la víctima.

Esta sufrió graves quemaduras en todo el cuerpo.

Centro de Asturianos.—Anoche celebró este centro en su nuevo local, Lobo, 20, la primera junta general para nombrar la directiva y dar cuenta de las salientes de sus gestiones.

Después de un voto unánime de gracias a ésta, quedó aquella constituida del modo siguiente:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. José Posada Herrera; presidente: excelentísimo señor barón de Covadonga; vicepresidente: Sr. D. Nicasio Suarez Llanos; censor: Sr. D. Sergio Suarez; tesorero: D. Ramon Mayo; contador: D. José Sanchez; vocales: Sres. D. Jovino Tuñon, D. Faustino Echevarría, D. Estanislao Gonzalez y D. Gumersindo del Valle; bibliotecario: D. Bernardo Acevedo Huelves; secretarios: Sres. D. Juan Gamoneda y D. Pio Escalera.

Pasada la temporada de verano, propónese el Centro, con el mayor entusiasmo y energía, el cumplimiento de sus fines en favor de aquella provincia, para lo cual reclamará la ayuda valiosa de ilustres señores que forman parte del gobierno.

Dice La Union:

El viernes se inhumaron en el enterramiento que el municipio de Córdoba tiene destinado a las Hermanas de la Caridad, los restos mortales de sor Manuela Gorrie, superiora que fue del Hospicio y que hace seis años falleció en Cabra, donde accidentalmente se hallaba, y al ser desenterrado el cadáver se le halló momificado y las ropas bien conservadas.

Entre los oficiales generales a quienes comprende la disposición publicada en la Gaceta, recordamos, aunque habrá muchos más, los siguientes, que deberán cesar en los cargos que desempeñan:

General Enriquez, vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra.—Brigadier Cámara, de la junta Consultiva de Guerra.—General Ruiz Dana, del Consejo de Redencion y Enganches.—Brigadier Velarde, del mismo Consejo.—Brigadier Ahumada, de la direccion general de Estado Mayor.—Brigadier Costa, de la direccion de Infantería.—Brigadier Sanchez, de la direccion general de Artillería.—Los comandantes generales de Artillería de Cataluña y Castilla la Nueva.

Mariscal de campo, D. Andrés Bruil y Sinués, comandante general de ingenieros de Andalucía.—Los comandantes generales de ingenieros de Cataluña y Castilla la Nueva.—El general Goyeneche, segundo cabo de Madrid.—El general Bayle, segundo cabo de Andalucía.—El general Chacon, capitán general de Navarra.—El general Loma, capitán general de las Provincias Vascongadas.—El teniente general Espina, capitán general de las islas Baleares.—El teniente general Weyler, capitán general de las islas Canarias.—Y por último, el capitán general Quesada, jefe del ejército del Norte.

El ex-ministro de Ultramar Sr. Nuñez de Arce, saldrá dentro de breves días para Sevilla, donde pasará una corta temporada.

El Sr. Aguilera proyecta establecer una red telefónica que una las delegaciones e inspecciones de policía de Madrid con el gobierno civil.

En la plaza de toros de Cádiz se presentó el miércoles último un espectáculo que consistió en diversos ejercicios ejecutados por una tribu de esquimales.

Los esquimales, despues de varios ejercicios, dieron muerte a un cordero y empezaron a comerse el crudo. Al público no le pareció bien esta copia al vivo de las costumbres de esquimales, y parte de él descendió al redondel en ademán hostil a los samoyedos, que tuvieron que refugiarse en el toril. Los concurrentes pedían que les devolvieran el dinero.

El Diario de Cádiz dice que aun tuvieron lugar otros excesos que no refiere.

Parece que un periódico de Barcelona ha recibido una carta en la cual se le decía que una comisión de representantes de casas de juego iba a pasar a Madrid para pedir al ministro de la Gobernación la autorización necesaria.

Un periódico de Huelva dice que noches pasadas dos jóvenes completamente embriagados penetraron en el cementerio, sacando en las puntas de los bastones dos calaveras que llevaron a una taberna, donde estuvieron largo rato.

La autoridad puso presos a los autores del escándalo.

Parece que el general Sartorius será colocado, a consecuencia del decreto del señor ministro de la Guerra: así lo dice un periódico.

Dice El Imparcial:

Algunos periódicos de Málaga se muestran conformes con el pensamiento iniciado por El Correo de Andalucía, que consiste en que la prensa de aquella capital celebre una reunion con objeto de pedir al Gobierno, y si fuera preciso a las Cortes, la adopción de medidas extraordinarias que pongan coto a la criminalidad.

Algo más hay que hacer en la provincia de Málaga.

El Imparcial aconseja al señor ministro de Gracia y Justicia que procure, por cuantos medios estén a su alcance, que se discuta y apruebe en las próximas sesiones de Cortes, para promulgarlo luego inmediatamente como ley, el Código civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel comandante de artillería D. Camilo Vallés, el comandante capitán de ingenieros don Castor Ami y el teniente coronel capitán de infantería D. Federico de Madariaga, sin ser baja en sus actuales destinos, pasen a prestar sus servicios a la secretaria del ministerio de la Guerra.

El señor ministro de Ultramar ha señalado la hora de cinco a seis de la tarde para recibir a los señores diputados y senadores en su despacho, y la de las diez de la noche para recibir a sus amigos y a las personas a quienes concede audiencia; el resto de las horas de su estancia en el ministerio

está dedicada estrictamente al despacho de expedientes, firma y asuntos de su elevado cometido.

Nos vuelve a preguntar El Progreso por la intencion de la frase que escribimos los fines independientes de la política, que por lo visto le ha molestado, aunque sin razon.

Al escribir esa frase aludimos al afan que los periódicos tienen muchas veces de usar de palabras ambigüas para despertar la atencion y fijar el interés sobre sus noticias; y no a otra cosa.

Y ahora no nos parece estaria mal en un periódico monárquico y dinástico como El Progreso, decir lo que significaban las palabras que a nosotros llamaron tanto la atencion.

Observaciones fisiológico-cosmopolitas de un turista, con respecto a las mujeres!

La mujer italiana es amorosa por temperamento; la española, por placer; la alemana, por sensualismo; la rusa, por corrupción; la oriental, por costumbre; la austriaca, por virtud; la polaca, por esencia; la flamenco, por deber; la inglesa, por higiene; la criolla, por instinto; la americana, por cálculo; la provinciana francesa, por aborrecimiento; y la parisienne, por curiosidad.

¿Qué pasa en la administracion de correos de Tudela, que constantemente estamos recibiendo quejas de nuestros suscriptores que no reciben las cartas ni el periódico?

Seria conveniente que lo mandase averiguar nuestro particular amigo el Sr. Rey, y nos ahorramos gastos y disgustos.

El vapor-correo Mallorca llegó anteayer a Barcelona conduciendo dos tripulantes gravemente heridos a consecuencia de un percance que sufrió en alta mar el buque por haber ocurrido un escape de vapor en la caldera de la máquina.

Vienna 25.—El emperador de Austria, recibiendo a las delegaciones, dice que las relaciones de Austria con las potencias no han cesado de tener un carácter satisfactorio. Europa, añade, tiene necesidad de profunda paz, y las potencias se esfuerzan lealmente para satisfacer esta necesidad.

La Bosnia y la Herzegovina disfrutan de tranquilidad. El cuerpo de ocupacion se disminuirá en 1884.

Punta de Gaics 25.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Asia, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 26.—El Times publica esta mañana una carta firmada por el Sr. Rossas, que se titula todavía ministro plenipotenciario de la República del Perú en Paris y Londres, a pesar del cambio ocurrido en aquel país, diciendo que no solamente Arequipa, sino también la mayor parte del territorio peruano, ó sea todo el que no está ocupado por los chilenos, reconoce la autoridad del almirante Montero, vicepresidente de la República, como presidente del gobierno provisional.

Las clases de la escuela superior de Arquitectura, se han suspendido por breves días mientras se habilita la escalera por haberse notado algun movimiento en una travesía contigua al paso actual.

Los ingresos obtenidos por la renta de aduanas durante el mes de Julio último en las Islas Filipinas, ascendió a la suma de 133 935'31 pesos; y en igual mes de 1882, a la de 130.579'23, resultando una baja en 1883, de 46.643'92 pesos.

Desde el 8 al 21 del corriente (dos semanas) han sido inscritos en los diez registros civiles de Madrid 629 nacimientos y 589 defunciones. La población ha aumentado en 40 individuos.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han ocasionado, son: las de los órganos respiratorios, 218; la apoplejía, 49; la disenteria y croup, 41; el catarro intestinal, 35; las fiebres intermitentes, 22; las tifoideas, 12; y la viruela, 9.

El máximo proporcional de nacimientos ha correspondido al distrito del Hospital y el mínimo al del Congreso.

En cuanto a las defunciones, el máximo y el mínimo corresponden respectivamente a los distritos de la Inclusa y del Congreso.

La Gaceta de hoy publica la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil en la guardia forestal durante el mes de Setiembre.

Las denuncias por hurto de maderas y leñas se elevaron en dicho mes a 215; por corta de árboles y leñas, 389; por extracción de frutos, 178, y por roturaciones, 30.

El número de delinquentes por daños en los montes y frutos ascendió a 1 208.

Ganado pastando sin autorización: lanar 20.919, cabrio 11.455, vacuno 1.004, cerda 550, caballar 118, mular 32, asnal 75. Total de denuncias 1.058, de delinquentes aprehendidos 1.256 y de cabezas de ganado que pastaban sin autorización 34.148.

El próximo domingo 28 del corriente, a las diez de la mañana, tendrán ocasion de presenciar los fieles de esta corte una solemnidad religiosa no vista há muchos años.

Nos referimos a la consagración del nuevo obispo auxiliar de Madrid, el padre Cámara, que procede del colegio de padres Agustinos de Valladolid, sacerdote ilustradísimo y verdadera eminencia en los conocimientos de las ciencias naturales.

La consagración se verificará en el gótico templo de San Jerónimo, siendo consagrante S. E. el cardenal arzobispo de Toledo, auxiliado por el ilustrísimo señor arzobispo de Valladolid y por el padre Payo, que lo es de Manila.

Están invitados los reverendos prelados que se hallan accidentalmente en esta corte, los padres Agustinos del citado colegio de Valladolid y otras personas. La misa será de Pontifical, y contribuirá a su esplendor la magnífica orquesta dirigida por el maestro Caballero.

El cargamento consignado a Valencia y conducido por el brick-barca noruego Ran, que naufragó en la playa de Nazareth, ha podido salvarse casi en su totalidad, pues de los 12.000 tabloneros estavados en su sentina se han recogido unos 9.000, así como tambien parte del maderamen del casco y el palo trinquete con algunos masteleros. La maniobra, jarcias y demás enseres del buque, en su totalidad de alambre, arrastrados por las movernas arenas y corrientes del río, no han podido rescatarse, a pesar de los esfuerzos empleados para conseguirlos.

El Eco de Ceuta llegado hoy dice que en aquella ciudad se sintió el temblor de tierra al propio tiempo que en Cádiz.

La oscilación, que duró algunos segundos, no causó desgracias.

Disposiciones de Marina: Nombrando auxiliar del Depósito Hidrográfico al teniente de navío de primera D. Andrés Ruvuela.

—Concediendo licencia al teniente de navío don Adolfo de Salas y Crespo.

—Destinando al apostadero de la Habana al teniente de navío D. Joaquín Escudero.

—Promoviendo a guardias marinas de primera clase a los de segunda D. Moisés Dominguez y Amores y D. Mariano Carreras y Rodriguez.

Dice La Crónica Meridional de Almería, que recorriendo la demarcación de su puesto el cabo de la Guardia civil desatada en Comares, Mariano Torres Beada, acompañado del guardia José Luis Mayo, encontraron abandonada en el campo y casi espirante a una joven, víctima de la enfermedad variolosa. Reanimada un tanto la paciente con la presencia de los guardias, le contó que su familia la habia conducido a aquel sitio, temerosa de que la enfermedad que ella padecía se propagara a sus parientes.

El relato de la joven enferma y su aspecto cadavérico conmovió en extremo a los guardias y entre los dos la condujeron nuevamente al lado de su familia, socorriéndola con diez pesetas y encargando a aquella el mayor cuidado para con la enferma. Tambien parece que avisaron al párroco del pueblo, para que procuraran inculcar en el ánimo de tan poco caritativa familia sentimientos más en armonía con la piedad cristiana.

EDICION DE LA NOCHE.

La Cámara francesa.—Los ministros de Hacienda y de Guerra.—El ayuntamiento de Paris.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—El Sr. Granet (radical) dice que el informe sobre el Tonkin demuestra la gravedad de la situación. Extraña que el gobierno no haya pedido aun los créditos suplementarios para aquel objeto.

Con este motivo se dirige al presidente del Consejo, señor Ferry, preguntándole si presentando en breve término la petición de créditos, dará ocasion para abrir los debates.

El Sr. Ferry contesta que el informe no contiene reticencia alguna, y que espera la interpelacion, toda vez que se repartió dicho documento. El ministro añade que no tiene intencion, por ahora, de pedir nuevos créditos. Termina declarando que el debate debe venir bajo la forma de interpelacion.

El Gabinete, dice, quiere completa aprobación ó desaprobación. (Grandes aplausos.)

El Sr. Granet declara que en la sesion inmediata presentará la interpelacion.

Tres diputados bonapartistas presentan una petición de acusación al ministerio.

Paris 25 (8 noche).—Se cree que el sábado ó el lunes se discutirá la interpelacion Granet.

En los círculos parlamentarios se duda que el gobierno obtenga gran mayoría.

En los pasillos de la Cámara anuncia el Sr. Gatinéau que el sábado ó el lunes presentará la proposición de expulsión de los príncipes de Orleans.

Paris 26.—La situación del Sr. Tirard, ministro de Hacienda, a consecuencia de la actitud de la comisión de presupuestos, continúa siendo difícil y comprometida. Esto, no obstante, el ministro cree que podrá seguir desempeñando su cartera si la mayoría de la Cámara desecha el dictamen de la mayoría de la comisión.

Hay algunas probabilidades de que suceda así, pues un gran número de diputados desean no empeorar la actual situación industrial y mercantil del país con la salida del gabinete del ministro de Hacienda.

El de Negocios extranjeros está cada vez más delicado de salud, y es seguro que aprovechará la primera circunstancia favorable para abandonar el gabinete.

Paris 26.—El ayuntamiento de Paris se muestra cada vez más hostil a la actual organización municipal, tratando hasta con faltas de cortesía al nuevo prefecto del Sena.

La mayoría autonomista que compone aquella corporación está resuelta a no ceder en su hostilidad hasta conseguir la creación de la alcaldía central; pero el ministro del Interior, por su parte, tiene el firme propósito de oponerse a dicha reforma, que la extrema izquierda de la Cámara defenderá energicamente.

Paris 26.—Los intransigentes atacan duramente al ministro de la Guerra por sus ordenes rigurosos prohibiendo, no solo la lectura, sino hasta la introducción de periódicos de cualquiera clase que sean en todos los cuarteles.

Un órgano oficioso, despues de declarar que al menor acto del conde de Paris que tendiese a una acción, seria éste expulsado de Francia, añade:

«La República no puede permitir a los pretendientes que renueven impunemente la historia de Boleña ó de Strasburgo.»

Se anuncia una interpelacion en la Cámara de diputados acerca de la falta de seguridad personal en las inmediaciones de Paris, y sobre los continuos atentados de que es objeto la propiedad.—Fabra.

Carreras de caballos.

Mañana a la una de la tarde empezarán las de esta reunion.

Los caballos inscritos son los siguientes: Primera carrera.—Extraordinaria.—Mistrigris, Rayo y Amirante, de Diaz.

Segunda.—Primer Criterium.—Misleader, Ubeda, de Lorite; Granuja, Campeador, de Davies; Ojen, de Fernan Nuñez; Benez, de Mina Alventos; Lohengrin, de Villamejor.

Tercera.—Cosmos.—Yorshire Lass y Brito Maris, de Ruiz de Alcalá; Muscadina, de Garvey; Mendety, de Davies; Georgina, de Fernan Nuñez.

Cuarta.—De Venta.—Limon, de Aladro; Lusitano, de Garvey; Saldador.

Quinta.—Segundo Criterium.—Minster; Ubeda, Perico y Granuja, de Lorite; Campeador, de Davies; Ojen, de Fernan Nuñez, y Benez, de Mina Alventos.

Lo incompleto de los datos que poseemos nos impiden hacer un pronóstico; sin embargo, si tuviéramos dinero lo pondríamos a los siguientes caballos:

Primera carrera, Rayo. Segunda, Ubeda. Tercera, Britomartis. Cuarta, Lusitano. Quinta, Ojen.

Congreso de Veterinaria.

Segunda sesion de hoy 26 de Octubre de 1883. Abrese la sesion a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Tellez Vicent, y se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicacion del director general de Caballería, D. Carlos Garcia Tassara, excusándose de asistir al Congreso por motivos de salud, y de otra del Sr. D. Jerónimo Gardet, remitiendo 25 pesetas para los gastos del Congreso.

Despues de algunas palabras del señor presidente, se acuerda otorgar una de las presidencias de honor al Sr. Gardet, y dirigir, por iniciativa del Sr. Arderius, un telegrama a M. Henry Bouley, inspector general de las Escuelas de Veterinaria en Francia, y una de las principales eminencias de la Veterinaria europea.

El despacho está concebido en estos términos: «El Congreso Nacional de Veterinaria en su primera sesion acordó mandar un cariñoso saludo como prueba del aprecio en que se tienen vuestros grandes servicios en pró de la Veterinaria y para que sirva de lazo de union entre los veterinarios de Francia y España.»

Segundo tema de discusion. Determinacion y distribucion de las asignaturas

teóricas y prácticas que ha de comprender la carrera.

La comisión ponente del Congreso presenta una proposición pidiendo se adicione a los estudios de Veterinaria con las asignaturas de Diseccion anatómica con bastante extension, Viviaseccion, Clínicas teóricas y prácticas, Prácticas agrícolas provistas del material necesario para ensayos y experimentos en la agricultura y en la zootecnia.

El Sr. Arderius consume el primer turno en contra de la proposicion.

Establece el orden que en los estudios de Veterinaria debe seguirse, principiando por el conocimiento de la física y de la química, que enseñan la naturaleza y estructura de los tejidos y su composicion química, y continuando la carrera por la diseccion anatómica estudiada en gabinetes de práctica, por la fisiología despues como conocimiento de la organizacion y funciones del animal sano; más tarde por la patología, estudiando prácticamente al animal enfermo, y la terapéutica, presentando el plan de su curacion, y finalmente, por la cirugía y la medicina legal, veterinaria mercantil y derecho veterinario.

Propone, en resumen, que se adicione a la proposicion las asignaturas de inspeccion de carnes y zootecnia práctica.

El Sr. Martorell se adhiere a lo expuesto por el Sr. Arderius.

El Sr. Guisasa encomia la necesidad de estudiar con extension la química orgánica, base de las ciencias biográficas, y se extiende en una larga disertacion sobre ciencias naturales en general.

El Sr. Arderius rectifica.

Pedida por algunos la lectura de otra proposición presentada sobre el tema en discusion, se hace la pregunta al Congreso de si se pasa a discutir la segunda proposición sin haberse aprobado la primera, y así se acuerda por mayoría de votos.

Se dá lectura de la proposicion en la cual se distribuyen las asignaturas de la carrera en los siguientes grupos:

Primer grupo: Anatomía general y descriptiva/ diseccion y química general.

Segundo grupo: Anatomía general y descriptiva (segundo curso), diseccion (segundo curso), fisiología, patología general e higiene y terapéuticas.

Tercer grupo: Patología especial, clínica médica práctica, exterior de los animales, objeto del estudio de la veterinaria y física experimental.

Cuarto grupo: Anatomía patológica y quirúrgica, cirugía operatoria, apósitos y vendas, obstetricia y mineralogia.

Quinto grupo: Zootecnia teórica y práctica, medicina legal, policía sanitaria, arte de herrar y agricultura.

Apoiada en breves frases por su autor el señor Moraleda,

El Sr. Arderius habla en contra de la proposición y manifiesta su deseo de que se nombre una comisión que presente al Congreso estudiada y resuelta la cuestion que se debate.

El Sr. Ruiz Torres, firme de la proposicion, dice que, por su parte, no tiene inconveniente en retirarla.

Pasa desapercibida esta declaración del Sr. Ruiz Torres para la presidencia, y continúa discutiéndose el mismo asunto.

El Sr. Hernandez cree que debe estudiarse ante todo en Veterinaria la Patología, pues entiende que antes de explotar los animales por la agricultura y zootecnia se necesita tenerlos y conservarlos.

El Sr. Arderius rectifica.

Se dá por suficientemente discutido el tema despues de algunas indicaciones de los Sres. Diaz Martinez y Guisasa.

Terminado un largo incidente, en que toman parte varios oradores, dirigido a encauzar la discusion un tanto desordenada a pesar de los esfuerzos de la presidencia, se acuerda a propuesta del señor D. Rosendo Fraile nombrar una comisión que dé dictamen sobre el punto que se discute en razon a que lo propuesto por la comisión ponente y por los firmantes de la segunda proposición no repesenta la opinion del Congreso.

Por iniciativa del Sr. Espejo se designa a los señores Morcillo, Olalla, Arderius y Martorell para formar la comisión nominadora que ha de elegir entre sus compañeros los que han de redactar el dictamen.

Se interrumpe la sesion por breves instantes, y al reanudarse,

El Sr. Arderius manifiesta que los designados son los Sres. Tellez, Muñoz, Guisasa, Fraile y Arroz.

A propuesta de la mesa se acuerda que se unan a dichos señores los tres que forman la comisión nominadora.

El cólera en Egipto.

Paris 26.—Un despacho de Alejandria dice que es muy grande el pánico que reina en aquella ciudad a consecuencia del cólera.

Todos los europeos que pueden abandonar la población, se alejan de ella.—Fabra.

Anteayer dijimos tomándolo de El Diario de Avisos de Zaragoza, que se habia suicidado un joven y que se hacian comentarios acerca del motivo de su fatal resolución. Hoy leemos en otros periódicos de aquella población que dicho joven puso fin a su vida porque momentos antes habia perdido en el juego 3.000 reales. Lo cual si es cierto, merece fijar la atencion de la autoridad, porque probará que en Zaragoza se juega.

Lisboa 25.—El Diario Oficial publica hoy los decretos nombrando a los nuevos ministros.

El gabinete ha quedado constituido en la forma que telegafió esta Agencia el lunes último.

El rey ha recibido hoy a los nuevos ministros, con quienes ha conferenciado.

Los periódicos republicanos de Lisboa publican hoy una convocatoria para un meeting que debe celebrarse aquí el domingo próximo, exhortando al pueblo a que asista a él.

En dicho meeting debe tratarse principalmente de la cuestion relativa a las elecciones municipales de Lisboa, cuestion que provocó la última disidencia ministerial.

Hoy se ha repartido en Madrid el correo de Cuba que alcanza al 5 de Octubre.

No encontramos noticias del interés. Los periódicos se ocupan exclusivamente del recibimiento hecho al general Castillo, de cuyo acto tenemos noticia hace días por la vía de Nueva-York, y de las protestas que en la Habana suscitó el conocimiento que por telégrafo se tuvo de los sucesos de Paris. Tambien por telegramas publicamos en su tiempo las protestas de fidelidad y patriotismo de distintas corporaciones.

El oro se cotizaba a 112 por 100.

El Siglo ha hablado de concentracion de fuerzas conservadoras, creyendo algunos que El Siglo reflejaba ideas de los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez.

Creyéndonlo así El Cronista, abre los brazos a la reconciliación; pero La Integridad, que tambien es

conservador, rechaza á los antiguos centralistas, por cierto con frases poco corteses.

Pero, según nosotros tenemos entendido, así el general Martínez Campos como el Sr. Alonso Martínez, piensan continuar en el partido en que vienen militando.

A *El Porvenir* no ha gustado que á los oficiales del depósito de Cuenca se les dé el replazo; y además, fundándose en lo que han dicho *El Imparcial* y *La Correspondencia* de su excelente comportamiento, arguye y dice, con estos textos en la mano, que si son tan buenos estos oficiales, no se explica cómo no vuelven á sus puestos.

Por donde se vé que *El Porvenir* utiliza todos los caminos, el de la dialéctica y el de... la pirotecnia.

No hablemos nada de su pesimismo, porque ya hoy dice lo siguiente:

«Pues si estas son, ó por el estilo, todas las reparaciones que piensa hacer el Sr. Lopez Dominguez, á buen seguro que en breve los militares vejados por Martínez Campos acabarán por desear la vuelta de éste al ministerio de la Guerra.»

Así se hace en España la política, y así anda ella.

París 26.—Nada se ha decidido aún acerca de la persona que sustituirá en la embajada de Francia en Madrid al baron Des-Michels, en el caso de que éste cese en dicho cargo.

Hasta ahora, quien parece reunir más probabilidades de desempeñarlo, es el actual ministro en Grecia, conde de Moly, antiguo diplomático, de cuya candidatura se viene hablando hace días.—*Febra*.

Según noticias de hoy de *El Imparcial*, «las corrientes que dominan en el campo de los conservadores son las de hacer al gabinete Posada una elevada oposición de principios, pero al mismo tiempo rehuir toda inteligencia con los elementos fusionistas si éstos algún día solicitasen su concurso para derribar la actual situación.»

No sabemos si en las anteriores palabras palpitaban más los deseos de *El Imparcial* y alguna nueva habilidad de ciertos conservadores, escisivamente dados á la tramoya, que otra cosa; pero si por acaso, no se corra mucho *El Imparcial*, porque á sí para empresas belicosas, todo el mundo está dispuesto; y no hay plan político que resista á un toque de clarín.

Contestando, sin duda, *El Progreso* á los artículos de ayer de *El Norte* y *El Eco Nacional*, dice y repite, que sufragio universal y reforma constitucional, y pronto, y pese á quien pese.

Quien no ha dicho su opinión todavía es nuestro colega *El Imparcial*.

El Eco de la Provincia, periódico de Alicante, se hace eco de algunos rumores que allí circulan, según los cuales, en la noche del domingo permearon las fuerzas de la guarnición en los cuarteles, celebrando conferencias los gobernadores civil y militar de la provincia, y dándose órdenes para que los ordenanzas acudiesen á los cuarteles.

No sabemos qué relación podrá tener con esto la siguiente noticia de otro periódico de aquella capital:

«A las altas horas de la noche de anteayer, se oyeron á las tres de la mañana varios disparos por la parte del castillo de San Fernando.»

Se cree iban dispa ados contra los matuteros.»

Según noticias de excelente origen que tenemos, el Sr. Martes (D. Enrique) no se halla dispuesto á aceptar por ahora cargo alguno en la Península ni en Ultramar.

Habiendo dicho ayer varios periódicos bien informados, que el Gobierno no tolerará que se ataque á la Monarquía y á la disciplina del ejército, *El Porvenir*, muy incomodado, escribe estas palabras:

«Pues bien; si los partidos republicanos han de ser legales, necesitan tener abiertas las puertas de la legalidad de par en par, no entorpecidas. Y para esto es preciso que la prensa republicana tenga medios legales de defensa y pueda defender libremente la causa de la república, y libremente censurar la causa de la monarquía; de tal modo que, así como los diarios dinásticos pueden atacar impunemente la causa republicana, tengan igual derecho los órganos republicanos respecto de la causa monárquica.»

¡Vaya una teoría!

Han regresado esta mañana de Santos de la Humosa los Sres. Sagasta, Navarro y Rodrigo, Parra, Abascal, y demás expedicionarios.

Entre los decretos que hoy publica la *Gaceta*, está el del Sr. Leon y Llerena para conde de Estado.

Las *Novedades* de Nueva-York, hoy recibidas, publican el siguiente telegrama:

«Havana 11 de Octubre.—Ha suspendido sus pagos el Banco y Almacenes de Santa Catalina. El cajero ha desaparecido.»

Tiene bastante interés esta noticia porque el Banco de Santa Catalina era uno de los establecimientos de crédito de mayor importancia en Cuba.

Entre las personas que hoy han recibido sus majestades ha estado D. Alberto Sedano.

Periódicos hay en la situación, que dicen todos los días que la conciliación se hará con el Sr. Sagasta ó contra el Sr. Sagasta, con los constitucionales ó contra los constitucionales.

Pues bien, *La Iberia* hace constar esta actitud para combatirla, y luego dice:

«En el Gobierno reina un espíritu de conciliación más arraigado de lo que generalmente se cree, y con este espíritu, claro está que no hay probabilidad de llegar á soluciones extremas, sino que, por el contrario, dominarán los temperamentos de cordialidad tantas veces invocados.»

Pero no está en esto lo que á nosotros ha llamado la atención.

Lo interesante es añadir que el órgano del ministro de la Gobernación, *El Norte*, toma con adhesión estas palabras de *La Iberia*, y luego añade:

«En apoyo de las palabras de *La Iberia* debemos decir á los colegas por éste aludidos una cosa, que al parecer, tielen empeño en olvidar; y es que el partido que ocupa el poder es el partido liberal de la Monarquía. No hay, por lo tanto, desde el primer momento de la formación de este partido, elementos caídos ni levantados, que estén fuera ni que estén dentro del Gabinete; no hay más que partido liberal, que no puede estar en desacuerdo consigo mismo.»

Los periódicos aludidos todo el mundo los conocen.

Como muestra de cómo han recibo los conservadores los decretos de Guerra, merecen leerse estas líneas del correspondiente de *Las Provincias* de Valencia, advirtiéndole que en estas cartas de los correspondientes se habla de ordinario ex abundancia cordis:

«El decreto del ministro de la Guerra será objeto de una viva y enérgica oposición por parte de los conservadores. Estos no pueden ver con paciencia que se otorgue un mando militar á un general de ideas democráticas, y se estrañan de la indiferencia que demuestra el Rey ante medidas de esa gravedad. A juicio de los conservadores, eso es confirmar su sentencia de muerte.»

Para ser de pluma conservadora, el concepto nos parece tan atrevido como injusto.

En los conservadores además injustificado, porque ellos, como nadie, han practicado el adveimiento de la izquierda.

Por lo demás, ni pasa ni pasará nada de lo que teme el correspondiente.

Se ha repartido hoy un folleto del diputado don José Alonso, que es un estudio de la crisis última.

Disposiciones de Guerra:

Aprobando el regreso á la Península del capitán D. Joaquín Perez Soriano, y de los tenientes D. Manuel Muñoz y D. Francisco Lopez.

—Confiando una comisión del servicio para esta corte, al coronel D. José de Arizpura.

—Concediendo un mes de comisión del servicio con todo el sueldo, al médico primero D. Gregorio Porrás.

—Aprobando la clasificación de los jefes y oficiales primeros del cuerpo de administración militar ascendidos en 1882.

—Haciendo extensivas á los jefes y oficiales de las reservas de artillería y caballería, lo dispuesto referente al goce del sueldo completo cuando desempeñen comisiones del servicio fuera del punto de su habitual residencia.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al brigadier jefe de Estado mayor de Cataluña, D. Angel Alvarez.

—Nombrando ayudante de campo del matusal de campo D. Eduardo Gamir, al teniente coronel D. Francisco Guzman, en vacante de D. Modesto Vazquez.

—Nombrando secretario del gobierno militar de Palencia al comandante de infantería D. Nicolás Martin, jefe de la caja de reclutas de dicho punto, y para esta vacante al de igual clase D. Alfredo Vvara del Rey.

—Disponiendo que los jefes y oficiales que presten sus servicios fuera de los cuerpos activos, practiquen un año, cuando asciendan al empleo inmediato, antes de volver á obtener colocación en ninguna dependencia militar.

—Aprobando las propuestas reglamentarias de caballería é infantería correspondientes al mes de Setiembre, en el ejército de Cuba.

Anteayer ha muerto en París, á la edad de setenta y cinco años, Martín Bernard, republicano de 1848, compañero y amigo de Barbes.

Martin Bernard era natural de Montbrison. Se dió á conocer en 1835 como defensor de los procesados por los acontecimientos de Abril; enseguida se unió con Barbes y Blanqui para organizar la *Sociedad de las familias*; tomó parte en la insurrección del 12 de Mayo de 1839; compareció ante el tribunal de los Páres, y fué condenado á la deportación. Después fué conducido al monte Saint-Michel, y más tarde, á Doullens.

Nombrado representante del pueblo por el departamento del Loire, en 1848, estuvo siempre en la Montaña haciendo una guerra encarnizada al príncipe Luis Napoleon. Comprometido en el movimiento del 13 de Junio de 1849, pudo escapar á la acción de la justicia, refugiándose en Bélgica. Elegido de nuevo diputado en 1871, dejó de presentarse en las elecciones de 1876 y se retiró al poco tiempo á la vida privada.

Deja escrita una obra interesante que se titula: *Diez años de prision en el monte San Miguel y en la ciudad de la Doullens*.

Al entierro del antiguo repúblico han asistido gran número de diputados y políticos notables. Algunos diputados, entre ellos el presidente de la Cámara popular, M. Brisson, han pronunciado sentidas oraciones fúnebres.

Con las siguientes palabras, que produjeron honda emoción en el auditorio, terminó su despedida el anciano M. Guigault, que con Barbes y Martin Bernard formaban una trinidad inseparable. Tú, Barbes, has muerto en el destierro; tú, Bernard, en el hospital; pero yo... ¡quién sabe dónde acabaré mis días!

El lunes último ha muerto en Londres, á los setenta y ocho años de edad, el capitán Mayne-Reid, tan conocido por sus narraciones inverosímiles.

Ha salido esta mañana para Viñuelas, posesión del marqués de Campo, el duque de la Torre, el conde de Casa Sedano, el Sr. Quintana (D. Alberto) y otras personas.

Londres 26.—El *Daily News* dice que ayer celebraron un Consejo los ministros de Inglaterra; acordándose en definitiva aceptar el arreglo relativo á la cuestión del misionero Schaw.

En virtud del mismo, Francia entregará al misionero una indemnización de 1.000 libras esterlinas (25.000 pesetas próximamente), y dará una explicación á Inglaterra deplorando el incidente de Madagascar.—*Febra*.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Valencia, el que lo es de Zamora, y de Llanes, el que sirve actualmente en Sarriá.

Ha sido nombrado notario de Barcelona D. Eusebio Thos.

El señor ministro de Ultramar ha recibido el siguiente telegrama de Puerto-Rico, contestando á su importante resolución acerca de la Escuela profesional:

Puerto-Rico 25.—Con entusiastas demostraciones de júbilo de todas las clases sociales y de las corporaciones, centros oficiales, científicos, literarios y de recreo asociados, y prensa periódica, se ha recibido aquí el telegrama de V. E. para el plantamiento de la Escuela profesional. En nombre, pues, de estos agradecidos y leales habitantes, de cuyos ánimos sentimientos soy intérprete, y en el mio, doy á V. E. expresivas gracias por el inmenso beneficio que ha dispensado á esta provincia.—*El gobernador general*.

S. M. el Rey, completamente restablecido de su indisposición, ha paseado esta tarde con su augusta esposa en una berlina.

La Familia Real asistirá probablemente esta noche al concierto del pianista Sauer.

En la estación del ferro-carril de Málaga fué arrollado ayer por la máquina del tren mixto un hombre, que falleció al poco rato.

Un voraz incendio ha destruido un comercio del pueblo de Ajoferri (Toledo) ascendiendo las pérdidas á 9.347 pesetas.

Un telegrama de esta tarde participa que al ser trasladado á su domicilio, por orden del juzgado, uno de los sujetos complicados en el robo y asesinato de D. José Vallejo, en Velez-Málaga, le fueron halladas 2.355 pesetas, producto de dicho robo.

Se persigue activamente á los demás autores de este doble delito.

Según telegrama del gobernador interino de Cádiz, ayer quedó satisfecha la mensualidad corriente de todas las atenciones de instrucción pública que se hallan á cargo de aquella diputación.

Asamblea de contribuyentes.
Eran las cuatro menos cuarto cuando empezó la sesión de hoy.

El Sr. Rivas Moreno expone el mal estado de los pósitos, y propone la adopción de medios para facilitar la buena inteligencia entre los labradores y los ayuntamientos.

El Sr. Gualds se declara partidario de los Bancos agrícolas, por creerlos más beneficiosos para la agricultura.

El directorio acordó tener en cuenta estas observaciones.

El Representante de la liga de Tarragona presenta una proposición que comprende los siguientes extremos: Aniquilación del caciquismo; unión de las ligas para conseguir sus fines; necesidad de una reforma de la ley de aduanas en sentido liberal; necesidad de la reforma equitativa de los derechos de practicae y amarras, y de que las juntas de puertos las elijan entidades competentes; inclusion del impuesto de la sal en el de consumos, y hacer por que se reforme el reglamento de subsidio para que no sean excluidos de los sindicatos los contribuyentes que no paguen cuota fija.

La proposición fué aprobada é igualmente lo fué otra proposición de la Liga de Albacete para que se varie el procedimiento de oír á los contribuyentes agraviados, y se establezca un tribunal que admita pruebas y falle en su vista, y además que se haga cumplir á la compañía del ferro carril de Madrid á Alicante, la ley en lo referente á tarifas y material.

Apoyó la proposición el Sr. Guspí, lamentando la demora que sufre la resolución de los expedientes de reclamaciones, citando el de un contribuyente que al inquirir por el paradero de un expediente, supo haber servido para encender una chimenea.

El Sr. Gomez Calonga, de la Liga de Linares, defiende una exposición para que se reduzca el derecho de l por 100 que pesa sobre el producto bruto de la riqueza minera, y que se destruyan las asperidades que impiden su desarrollo y crecimiento. Fué aprobada.

Se leyó una comunicacion que fué aprobada, y pasó al directorio, del señor marqués de la Conquista, de la Liga de Trujillo, proponiendo para verificar el catastro general de España, como medios de realizarlo, la enagenación de los montes del Estado, y que se emplearan en las operaciones catastrales, oficiales de todos los cuerpos facultativos del ejército.

Los Sres. Rodriguez Pinilla y Amorós, leyeron después sus dictámenes sobre los cuatro puntos sometidos por el directorio á la deliberación de la asamblea.

Como estos dictámenes forman el programa de la Liga de contribuyentes, por su mucha extensión y por ser muy conocidos no los reproducimos.

Se leyeron dictámenes para que las asambleas se celebren cada dos años en Madrid (la Liga de Palencia habia propuesto que las asambleas se celebraran en todas las capitales de provincia), y acerca de la marcha de las ligas y de su organización interior, siendo aprobados todos los dictámenes sin discusión.

Habia quedado sobre la mesa una carta de la liga de Balaguer, proponiendo se haga una visita al Sr. Moret y otra al Rey, para darle gracias por las declaraciones que hizo al jurar los ministros; puesta á discusión la carta, los señores marqués de Riscal, Hidalgo Saavedra y otros se oponen á las visitas, y los Sres. Diaz Jimenez y Rivas Moreno las consideraron necesarias, originándose animada discusión que señaló una disidencia en la Asamblea. Aumentó la disidencia, haciendo suya el Sr. Diaz Jimenez la proposición y pidiendo se hagan las visitas el Rey y al Sr. Moret.

Esto produjo protestas y algunos representantes anunciaron su retirada si la proposición se aprobaba, expresándose en este sentido los señores Amorós y Castañeda, diciendo este último:

«La rebaja de las contribuciones que jeso que perseguimos, no puede acordarla nadie más que el poder responsable, de ninguna manera el jefe del Estado; y ó se vá á Palacio á pedir una cosa que allí no pueden conceder, ó se vá á dar una prueba de adhesión, y esto último desagregaría de la liga á varias personas.» A esto contestó el Sr. Diaz Jimenez, contradiciendo al Sr. Castañeda.

La agitación fué creciendo, entablándose discusiones particulares bastante acaloradas. Hablaron en este incidente los Sres. Amorós y Esteban Collantes.

El Sr. Valls, en nombre de la Liga de Balaguer, retiró la carta origen del incidente, y como algunos señores pidieran votación, la mesa dió por retirada la carta y puso término á la confusión, cada vez más creciente, levantando la sesión á las seis y media.

BALANCE DEL DIA.

S. M. el Rey se encuentra ya restablecido de su afcción á la garganta; y mañana despachará ya con los ministros de Fomento y Ultramar.

El dia ofrece pocas novedades, pues ni siquiera lo es que haya llovido en la vispera de las carreras de caballos. A esta fiesta va en Madrid tan cerca la lluvia y el frío de su celebración, que forman, puede decirse, una misma sustancia, mereciendo que lo tengan en cuenta los confeccionadores de calendarios.

Tampoco es novedad que los periódicos discursan sobre inteligencias de los grupos liberales para fundirse en uno, y que los conservadores, en esta exploración, se inclinan, por medio de algunos de sus periódicos, á coincidir con los izquierdistas más exagerados, que pretenden salir adelante prescindiendo del Sr. Sagasta y de sus amigos.

Los conservadores habilidosos manjcan la táctica que ya iniciaron cuando el nacimiento de la izquierda, sin olvidarse por otro lado, con motivo de los decretos de Guerra, y con otros argumentos, de indicar que se aproxima el fin del mundo.

Difícil es saber, según anda esto de oscuro, lo que pasará cuando las Cortés se abran; pero es indudable que las personas de espíritu más tranquilo del partido liberal, en sus diferentes agrupaciones, apeteen una conciliación práctica, como es indispensable para poder marchar.

Y en cuanto á las disgregaciones que algunos esperan en el partido fusionista, nosotros, como meros cronistas, repitiendo lo que oímos en to las partes, podemos decir, que sus hombres más importantes; los que representan servicios, entendimiento y prestigio, pocas veces los hemos visto más unidos.

Pero en fin, esto es algo prematuro; ocasiones han de venir quizá en que esto se ponga á prueba, y entonces veremos lo que sucede.

El Consejo de esta tarde, es quizá el más largo de cuantos hasta ahora han celebrado los actuales ministros: ha durado tres horas próximamente.

Asuntos:

1.º Se ha leído una circular, que quizá mañana publique la *Gaceta*, por el señor ministro de Fomento, dirigida á los directores de su ministerio, en que se indica el criterio del marqués de Bardoal en los ratios de instrucción pública, obras, agricultura, etc., etc. De este documento hacen elogios los ministros.

2.º El ministro de Hacienda ha dado cuenta minuciosa del estado de su departamento, apuntando algunas de las soluciones que prepara: un bosquejo de los negocios sin carácter definitivo, que dió lugar á un exámen atento.

3.º El ministro de Estado dió á su vez pormenores de la negociación para la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, y noticias nuevas sobre este asunto, que continúan siendo satisfactorias.

4.º El ministro de la Gobernación expuso el estado de la política, fijándose principalmente en la cuestión de orden público, que no ofrece ninguna novedad que sea desagradable.

5.º El ministro de la Guerra participó que habia resuelto apartar al batallón de Escribientes y Ordenanzas del Ministerio, del servicio militar que venia prestando, para que en adelante se consagrara puramente al servicio de oficina.

Por virtud de esta medida, se ha restablecido desde hoy en el ministerio de la Guerra la antigua guardia, que prestarán los cuerpos de la guarnición de esta plaza, siendo nombrado gobernador del recinto el coronel Sr. Barbáchano, si no hemos entendido mal.

Por último, se acordó autorizar al general Ibañez, que se halla en Roma asistiendo á las sesiones del Congreso geodésico, para que presida otra comisión científica, de la unificación del sistema métrico, que allí se ha organizado.

Por encontrarse ligeramente enfermo, no ha concurrido á este Consejo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Nada de nombramiento de alcalde ni de otros nombramientos.

Las noticias que algunos periódicos acogen sobre nombramientos militares, entre ellos el de general en jefe del ejército del Norte, son, según hemos oído, de puro capricho, porque nada hay decidido: el rumor de que va á desaparecer este ejército, á su vez se desmiente también.

Lo que se sabe, es que se piensa en un capitán general, y que se busca lo mejor sin afecciones de partido.

El dia en que se trató por los ministros de fijar la fecha de la apertura de Cortés, dijimos (separándonos en esto de los demás periódicos) que esta fecha no se habia fijado definitivamente: hoy repetimos lo mismo.

En la reunion de la Liga de contribuyentes, ha tomado aquello esta tarde cierto ardoroso carácter político, como puede verse en su sitio.

Los valores, flojos.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 Int. e.	59 30	Ob. Munic. de id.	?
Id. fin del corriente	59 25	Ob. Ferrocarril de id.	?
Idem fin próximo	59 35	B. HIPOTECARIO	?
4 por 100 perp. ext.	58 20	Cédulas al 7 por 100	100 60
3 por 100 exterior.		Idem al 6 por 100.	92 60
4 por 100 exterior.	73 30	Idem al 5 por 100.	92 60
Carreteras de Abril		B. h. al 6 por 100.	22 60
Idem de Agosto		VERBS. COMERCIALES	
Idem de Marzo		Ac. E. de España	276 00
Idem de Julio		Idem Hipotecarios	
Obras públicas		Idem de Castilla	
Personal		Tranvía de E. y M.	
Ob. de A. de Cuba	92 30	Obligaciones de id.	
Billetes h. de Cuba	92 30		
Sisa de A. Madrid			

París, á ocho dias vista, 4 91 1/2.
Londres, á 90 dias fecha, 47 1/2.

Resumen.

Los fondos con corta diferencia como ayer. La oferta de papel no ha sido, sin embargo, tan importante, y el descenso de los cambios se ha contenido al menos en los terminos que en la reunion última se manifestaba.

Esta situación del mercado no desaparecerá del todo en opinión de algunos, mientras no pase la liquidación de Octubre para la que sin duda van haciéndose operaciones que en su conjunto dan por resultado mayor oferta de papel que otras veces.

De los cambios de esta tarde podemos decir que el 4 por 100 interior al contado ha quedado en última operación á 59 30, despues de publicado á 59 60, 15, 40 y 35.

A fin del presente mes los cambios han figurado entre 59 30 y 15, cerrando á 59 25.

A fin del próximo se ha hecho esta renta á 59 50 y 55.

El exterior comenzó bajo; esto es, con el cambio de 58 por 100, y ha terminado á 58 20.

El 4 por 100 amortizable, sostenido, pues queda á 73 30, despues de hechas varias transacciones á 73 20, 15 y 10.

Los billetes de Cuba ofrecidos terminan á 92 30 habiéndose antes cotizado á 92 60, 40 y 45.

Las acciones del Banco de España quedan ofrecidas á 275 por 100; esto es, un entero menos que ayer.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59 25.

Sigue la oferta de papel.

Telegramas de Suarez Inclán.

París 26.—3 por 100 francés, 00 00.—5 por 100 francés, 108 60.—4 por 100 exterior español, 57 06.—Nortés, 523 75.—Riódinto, 547 50.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—8.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Diócorat*.

Teatro Español.—28 de abono.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—*Don Juan Tenorio*.

Zarzuela.—57 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—Última semana.—*Los clowns Martinetes*.

—El gran baile en tres actos *Excelsior*.—Entrada general, una peseta.

Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—*San Franco de Sena*.

Comedia.—8.º de abono.—Turne 2.º impar.—A las ocho y media.—*El otro*.—*Aguas minerales*.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—No se ha recibido el anuncio.

Estava.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—*El héroe* y *la plaza*.—*Pasarse de listo*.—A la puerta del cuartel.—*Política y tauromaquia*.

Lara.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—*Cambio de vía*.—*Correo de la Habana*.—*De confianza*.—*Madrid-Zaragoza-Alicante*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Mi homónimo*.—*Pobre Gloria*.—*De Getafe al Paraíso* ó *la familia del Tío Maroma*.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Madrid.—A las ocho.—*Des siglos en una hora*.—*Sensitiva*.—*Anese Vd. con bromas*.

Espectáculos.

Dos estrenos ocurrieron anoche: en Lara uno, y en Eslava otro.

El Correo de la Habana fué recibido en el lindo coliseo de la Corredera, con aplausos al principio, y concertante de bastones al concluir.

El público celebró los chistes de las escenas primeras; pero á los chistes sucedió alguna que otra frase mal sonante y cierta languidez anémica que cambiaron por completo la opinion de los espectadores.

Nadie quiso conocer al autor de la obra, pero Ricardo Valero tuvo á bien decir su nombre: era D. Mariano Pina.

Las señoras Valverde y Rodriguez y los señores Rubio y Valero, interpretaron perfectamente el Correo que vivirá algun tiempo en los carteles, gracias á su primera parte.

Segundo estreno: se verificó en Eslava, el juguete se titula Pasarse de listo, y el autor, D. Eduardo Sanchez Castilla, que presentó escenas ya conocidas, enlazadas con escaso ingenio y salpicadas de frases más ó ménos chistosas.

La señora Campini y los Sres. Guerra y Ruiz sacaron á flote la obra, y aunque la mayoría del público ningun deseo tenía de saber si era ó no el autor el Sr. Sanchez Castilla, unos pocos lo pidieron y su curiosidad fué satisfecha.

Pasado mañana, domingo, tendrán lugar, á las cuatro y media de la tarde y ocho y tres cuartos de la noche, las dos últimas representaciones, por ahora, del baile de gran espectáculo Excelstor, que con tan extraordinario éxito se está ejecutando en el teatro de la Zarzuela. Los precios de las localidades serán los mismos en ambas funciones. Los abonados á diario y turno impar pueden ocupar gratis sus localidades en la funcion de tarde, con solo comprar la entrada.

Hoy no hay funcion en el teatro Real.

Mañana cantará la linda producción de Meyer beer Dinorah, la señora Gárgano, y hará su debut nuestro compatriota el tenor D. Eduardo Cámero.

Probablemente el lunes se hará La Africana, por la Theodorini, Massini y Bianchi.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table listing numbers and prizes for 2,500 pesetas.

Premiados con 300 pesetas.

Table listing numbers and prizes for 300 pesetas.

Large table of lottery numbers and prizes, organized in columns.

Large table of lottery numbers and prizes, organized in columns.

Large table of lottery numbers and prizes, organized in columns.

ALMACEN DE RELOJES VENTA AL POR MAYOR

Relojes de todas clases y surtido continuo de remontoirs con Gaudin y fuses de luna.

MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes, anemias, desórdenes menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid. Depósito Central: D. M. García, Tetuan, 15.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

Preparada para la estación presente como depurativo de la sangre, 10 reales frasco con su instrucción para el uso.—También tenemos la Panacea Swaine, la zarza Bristol, Rob Laffecteur, Enolatur Padré y otros depurativos antisifilíticos. Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

LA HORTELANA

Polvos febrífugo infalibles de F. Fernandez Lopez, Farmacéutico, sucesor de los laboradores sus tíos D. Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las intermitentes, sean tercianas, cuartanas ó cotidianas, por tenaces é rebeldes que sean. Precio de la caja: 19 rs. franca de porte, y certificada 24 rs. Media caja, 10 rs. Depósito general: farmacia de Fernandez y Lopez, Maese Rodrigo, 38, Sevilla. Madrid, farmacias de Garcera y Perez Negro y droguería de los Arcos. Provincias, principales farmacias.

VENTA DE CASA

En la Notaría de D. Félix Gonzalez Carballeda, calle del Carmen, núm. 40, pral., todos los dias no feriados hasta el 21 inclusive de Noviembre, de 11 de la mañana á 4 de la tarde, se admitirán proposiciones para la compra de la casa sita en esta corte, núm. 11 calle de Cedaceros, con accesorio y el núm. 8 á la calle de la Greda, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago de Masarnau y Fernandez Carredano. Los títulos de propiedad, plano de la finca y otros documentos estarán de manifiesto en la expresada Notaría.

GUIA ESCOLAR

ó consulta de los padres de familia por A. Serra. Recopilación exacta y detallada de las condiciones de ingreso y ascenso en todas las carreras y destinos públicos con arreglo á las últimas disposiciones oficiales. Se vende á 40 rs. Hernando, Arenal, 14; Guio, Arenal, 14; Cuesta, Carretas, 6; Suarez, Jacometrezo, 72, y en casa del autor, Leganitos, 35, Academia preparatoria.

MAD. ANTOINE.—Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantes, 12, segundo.

COMPONEN

máquinas de coser solamente. Carmen, 12 y Abada, 25.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TEMUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65. se remite certificado á provincias.

Para Todos los Santos. Planchas conmemorativas con inscripciones grabadas y esmaltadas en negro para los hacberos de los cementerios. E. BARRAGAN Grabador y calador 17, Fuencarral, 17

TERCIANAS. Cuartanas ó cotidianas no hay una que se resista á las acreditadas píldoras de Riiza de Perez Negro; caja con 80 píldoras, 20 reales; media con 40, 12 rs. Se venden en todas las mejores boticas de España. En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

Dr. Vazquez. Especialista en males secretos. Cura radical; honorarios módicos. De 11 á 1 y 5 á 7. Desengaño, 20, bajo.

PAPEL. Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico. San Gregorio, 8

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene oficinas en la calle del Principe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

DOLOR DE ESTÓMAGO

acédias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con los Polvos anti-gastrálgicos de Romeo; recomendados por todos los médicos. Melchor Garcia, Tetuan, 15, y principales farmacias.

IMPRESA

DE EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL